



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC
TLAXIACO, OAXACA. ADM. 2025-2027
HONESTIDAD – TRABAJO – DESARROLLO



San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, a 28 de octubre de 2025.

Dependencia: Presidencia Municipal

Número de Oficio: 162/10/2025

Asunto: Revisión del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E.

AT'N: DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL

La que suscribe, **C. Irma Rosario Pérez Ortiz, Presidenta Municipal Constitucional de San Cristóbal Amoltepec**, con fundamento en el artículo 68 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, me permito informar que, derivado de las observaciones realizadas mediante el **Oficio número DG/PLANEACIÓN/SGPI/DPE/359/2025**, esta autoridad municipal ha procedido a **cargar en el sistema SISPLADE la versión final del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027**, misma que **solventa y corrige** de manera puntual las observaciones técnicas y metodológicas señaladas.

Por lo anterior, respetuosamente **se solicita la continuación del proceso de evaluación y validación del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de planeación democrática y desarrollo municipal.

Aprovecho la ocasión para **reiterar la disposición de este Ayuntamiento** a mantener una comunicación institucional constante que permita garantizar la correcta alineación del documento con los **ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)**.

Sin otro particular, le reitero mi más alta consideración y respeto.



ATENTAMENTE

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,

Dpto. Tlaxiaco, Oax.
01/08/2025-31/12/2027

Irma Rosario Pérez Ortiz

Presidenta Municipal Constitucional
San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca